

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL  
MUNICIPIO DE NARIÑO – CUNDINAMARCA  
ID: 1103**



**Libertad y Orden**

**Prosperidad  
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
Grupo de Pequeños Prestadores  
Bogotá, Junio de 2013**

# INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

## FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ID 1103

### ANÁLISIS AÑOS 2011-2012

**AUDITOR: LUCÍA DEL PILAR CRUZ RODRÍGUEZ  
MANUEL BONILLA RIVAS  
TANIA GARCÍA MÉNDEZ**

#### 1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

**Tabla No.1. Información General de la empresa**

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	890680390 - 3	ROLANDO BARRGAN URQUIJO	29/12/1998	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO	29/12/1998	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Único de Información - SUI, el prestador Fondo de Servicios Públicos del Municipio de Nariño, identificada en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el número ID (1103), se encuentra registrada como municipio prestador directo, opera como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, desde el 29 de diciembre de 1998 en el municipio de Nariño en el Departamento de Cundinamarca, y atiende hasta 2500 suscriptores.

La persona prestadora realizó la última solicitud de actualización de RUPS el día 4 de junio de 2013, dicha solicitud fue aprobada por parte de esta superintendencia el día 22 de junio de 2013.

En relación con las actividades prestadas por el Fondo de Servicios Públicos del municipio de Nariño por servicio son las siguientes:

**Acueducto:** Captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución y comercialización.

**Alcantarillado:** Recolección, conducción, disposición final y comercialización.

**Aseo:** Recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos, barrido y limpieza de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes y comercialización.

De acuerdo a visita realizada el día 8 de noviembre de 2012 por parte de esta superintendencia, el Comité de Control Social no ha sido conformado, y por tanto no existe vocal de control, esto pese a que el prestador ha realizado la respectiva convocatoria.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

### 2.1 Información Administrativa:

De la información cargada en el SUI para el tópico Personal por Categoría de Empleo, correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se observa que el prestador no ha reportado la información para el año 2012, situación que impide realizar una comparación año a año de este tópico. En la tabla siguiente se muestra la información concerniente al tema.

**Tabla No.2 Información Planta de personal**

Año	Servicio	Total Planta de Personal	Tipo	Cantidad	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salarios	Prestaciones	Salarios más Prestaciones
2011	Acueducto	6	Empleados Públicos	3	28245960	0	28245960	4990119	33236079
			Temporales Contratistas	3	0	22092340	22092340	0	22092340
	Alcantarillado	1	Empleados Públicos	0	0	0	0	0	0
			Temporales Contratistas	1	0	7518340	0	0	7518340
	Aseo	No reporta información							
2012	Acueducto Alcantarillado Aseo	12	Empleados Públicos	3	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	29208018
			Contratistas	9	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	

\* La información correspondiente a este año se tomó de visita realizada al prestador.

\*\* Este valor fue tomado de la cuenta 5101 del balance general correspondiente a sueldos y salarios.

Durante el año 2012 el personal se encontraba distribuido de la siguiente forma:

- ✓ (1) Un Gerente
- ✓ (1) Una Secretaria
- ✓ (1) Un fontanero
- ✓ (1) Un Coordinador área comercial
- ✓ (3) Tres operarios de PTAP
- ✓ (4) operarios de aseo
- ✓ (1) conductor de la buseta escolar
- ✓ (1) asesor

Es de anotar que cuando se compara el valor total reportado en el SUI para el formato "Categoría por Personal de Empleo" para los items "Salarios más prestaciones" en el año 2011, que corresponde a \$55.328.419, dicho valor no coincide con lo reportado dentro de la cuenta correspondiente en el balance general del mismo año, suma que asciende a \$42.107.933. Por lo anterior es necesario que el prestador identifique la información que difiere de lo reportado en el SUI y proceda a seguir el procedimiento establecido para la reversión de la información conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012 por la cual se

establece el procedimiento de solicitud de modificación de información reportada al Sistema Único de Información de los prestadores de servicios públicos.

Por otro lado si se tiene en cuenta que para el año 2012 el valor reportado por el prestador en el balance general para sueldos y salarios es de \$29.208.018, se observa que hubo una disminución de 44.2% de un año a otro, situación que podría deberse a la disminución del personal, sin embargo dicha información no ha podido ser corroborada por la ausencia del reporte en el SUI para el año 2012 denominado “Categoría por Personal de Empleo”.

Para el año 2012 no se ha reportado personal para el servicio de aseo, información que no corresponde con la realidad como se observó en visita, así como con que en el RUPS donde el prestador tiene inscritas las actividades de recolección, conducción, tratamiento, disposición final y comercialización para el servicio de aseo.

Por otra parte de la información cargada al SUI y de la visita realizada por esta superintendencia se evidenció que el prestador tiene el Contrato de Condiciones Uniformes para cada uno de los servicios prestados, sin embargo aún no cuenta con el concepto de legalidad de la CRA.

## 2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

### INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – CUNDINAMARCA** ID 1103 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable para semestre S1 y Anual, desagregado por servicio y consolidado para la vigencia 2011 y 2012.

Sin embargo no se evidenció el cargue de los estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

### ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**Gráfico No. 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales pasaron de \$79 millones en el año 2011 a \$115 millones en el año 2012, evidenciándose un incremento del 45% influenciado principalmente por el aumento de los ingresos percibidos por la prestación de los servicios de acueducto y aseo.

El ingreso por servicio de acueducto pasó de \$41 millones en el año 2011 a \$60 millones en el año 2012 registrando un incremento del 47%. Para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$11 millones a \$15 millones registrando un incremento del 41% y los ingresos por servicio de aseo pasaron de \$26 millones a \$38 millones registrando un incremento del 44%.

**Tabla No. 3 Estado de Pérdidas y Ganancias**

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>79.146.292</b>	100,0%	<b>115.029.505</b>	100,0%	45,3%
Servicio de Acueducto	41.309.459	52,2%	60.843.376	52,9%	47,3%
Servicio de Alcantarillado	11.134.174	14,1%	15.708.647	13,7%	41,1%
Servicio de Aseo	26.702.659	33,7%	38.477.482	33,5%	44,1%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>144.393.315</b>	182,4%	<b>141.436.419</b>	123,0%	-2,0%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>-65.247.023</b>	<b>-82,4%</b>	<b>-26.406.914</b>	<b>-23,0%</b>	<b>-59,5%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>47.186.618</b>	<b>59,6%</b>	<b>32.734.346</b>	<b>28,5%</b>	<b>-30,6%</b>
Gastos de Administrativos	47.186.618	59,6%	32.734.346	28,5%	-30,6%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-112.433.641</b>	<b>-142,1%</b>	<b>-59.141.260</b>	<b>-51,4%</b>	<b>-47,4%</b>
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-112.433.641</b>	<b>-142,1%</b>	<b>-59.141.260</b>	<b>-51,4%</b>	<b>-47,4%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-112.433.641</b>	<b>-142,1%</b>	<b>-59.141.260</b>	<b>-51,4%</b>	<b>-47,4%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentaron una disminución del 2%, pasando de \$144 millones a \$141 millones. Los costos de venta y operación en el año 2011 equivalen a un 182% del total de los ingresos operacionales y en el año 2012 a un 123%.

**Gráfico No. 2. Costos de Venta y Operación por Servicio**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En los años 2011 y 2012 el servicio que mayor participación tuvo en los costos de venta y operación fue el servicio de acueducto con unos costos que ascienden a \$122

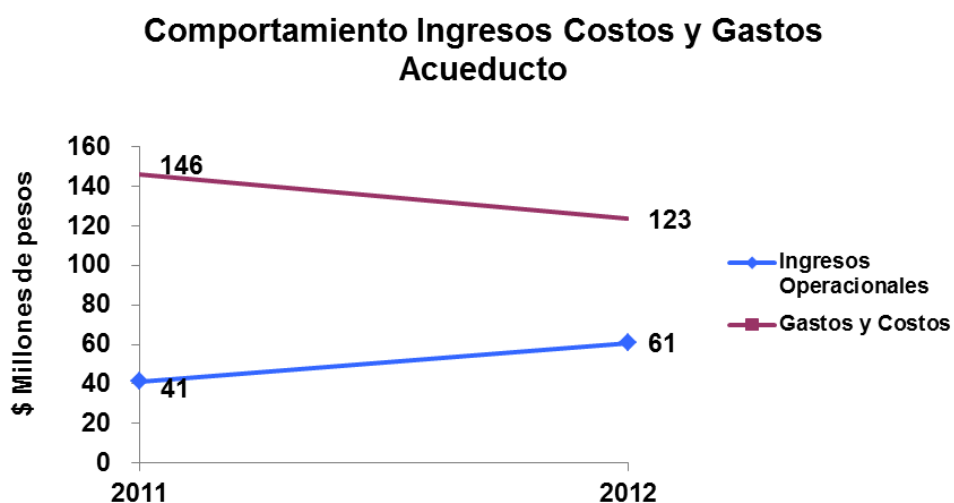
millones y \$107 millones respectivamente, seguido por el servicio de alcantarillado con unos costos que ascienden a \$11 millones y \$19 millones y finalmente el servicio de aseo con unos costos que ascienden a \$10 millones y \$14 millones.

Haciendo un análisis detallado de los costos de venta y operación por servicio, se encontró que el servicio de acueducto reporta mayores costos en la cuenta de consumo de insumos directos que equivale al 45% del total de los costos para este servicio en el año 2011 y el 42% para el año 2012. El servicio de alcantarillado reporta mayores costos en la cuenta de servicios personales que equivale al 56% del total de costos para este servicio, mientras que en el año 2011 la cuenta con mayor participación fue órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones que equivale al 35%. En cuanto al servicio de aseo, la cuenta con mayor participación para los años 2011 y 2012 fue órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones que equivale al 85% del total de los costos para este servicio en el año 2011 y al 79% en el año 2012.

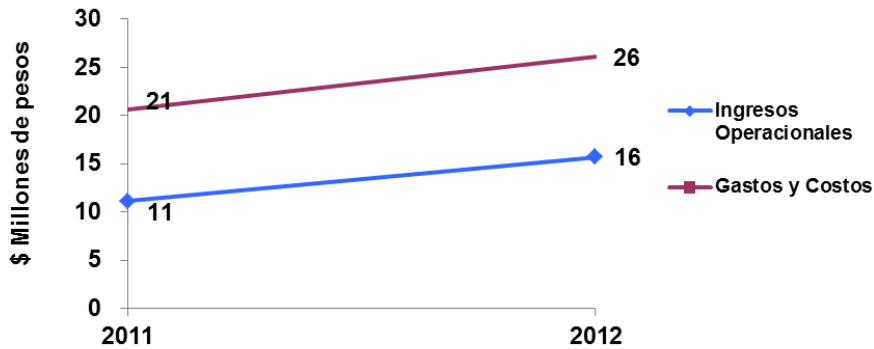
Se evidencia que en el Plan de Cuentas Consolidado el prestador no refleja a nivel de cuentas auxiliares los costos desagregados por cada uno de los servicios prestados, por lo que se le recomienda realizar los ajuste pertinentes en su contabilidad.

En cuanto a los gastos, éstos presentaron una disminución del 30% pasando de \$47 millones en el año 2011 a \$32 millones en el año 2012. Los gastos equivalen al 59% y 28% del total de los ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente. Para las dos vigencias el total de los gastos están contenidos en el grupo de gastos de administración.

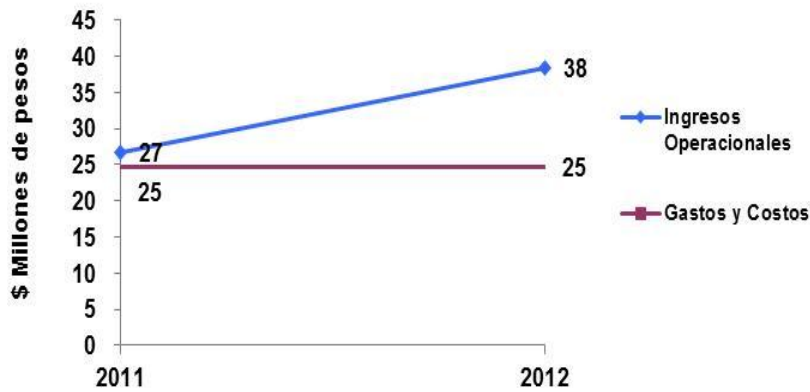
**Gráfico No. 3. Comportamiento Ingreso, Costos y Gastos por Servicio**



### Comportamiento Ingresos Costos y Gastos Alcantarillado



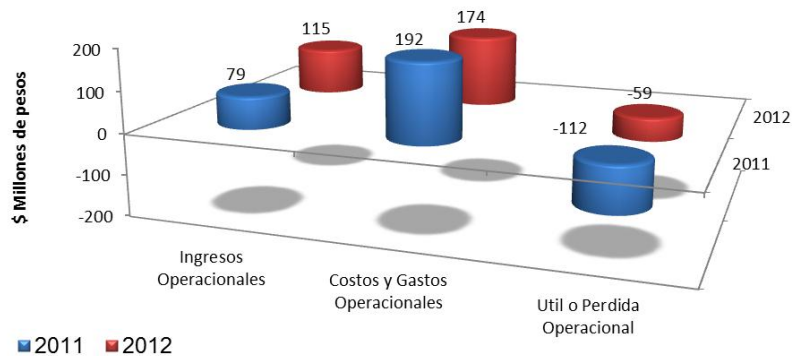
### Comportamiento Ingresos Costos y Gastos Aseo



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como se puede evidenciar en la anterior gráfica, el servicio que mayor deficiencia operacional presenta es el de acueducto, que pese a ser el servicio que presenta los mayores ingresos operacionales, estos resultan siendo insuficientes para cubrir los gastos y costos que se incurren para la prestación del servicio. Por su parte, el servicio de alcantarillado igualmente presenta una pérdida operacional por la prestación del servicio para las dos vigencias, sin embargo en una proporción menor a la presentada por el servicio de acueducto. Finalmente, el servicio de aseo presenta un comportamiento operativo positivo en las dos vigencias, donde los ingresos operacionales generados por la prestación del servicio son suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurre para la prestación del mismo.

**Gráfico No. 4. Comportamiento Operacional**  
**Comportamiento Operacional**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

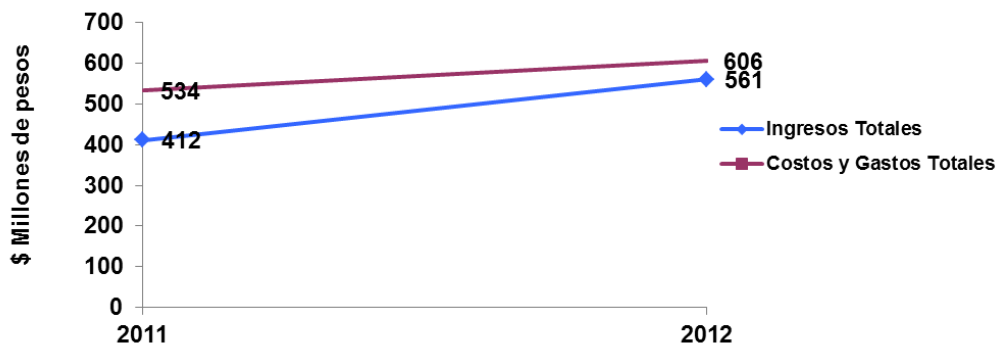
Dados los montos registrados por costos y gastos totales que ascienden a \$191 millones en el año 2011 equivaliendo al 242% del total de los ingresos operacionales y a \$174 millones en el año 2012 equivaliendo a 151% del total de los ingresos operacionales, el prestador presenta una pérdida operacional de \$112 millones y \$59 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente.

El prestador no registra otros gastos ni otros ingresos para las vigencias de análisis, por lo que la pérdida neta es igual a la operacional.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos, gastos y costos totales para los años 2011 y 2012, evidenciándose que para las dos vigencias los costos y gastos superan significativamente los ingresos operacionales.

Aunque se presenta una mejora operacional, pasando de una pérdida operacional de \$112 millones en el año 2011 a una pérdida operacional de \$59 millones en el año 2012, los ingresos generados por la prestación de los servicios, siguen siendo insuficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurren en su prestación

**Gráfico No. 5 Comportamiento Ingreso Total, Costos y Gastos**  
**Comportamiento Ingresos Costos y Gastos Totales**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI



## ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

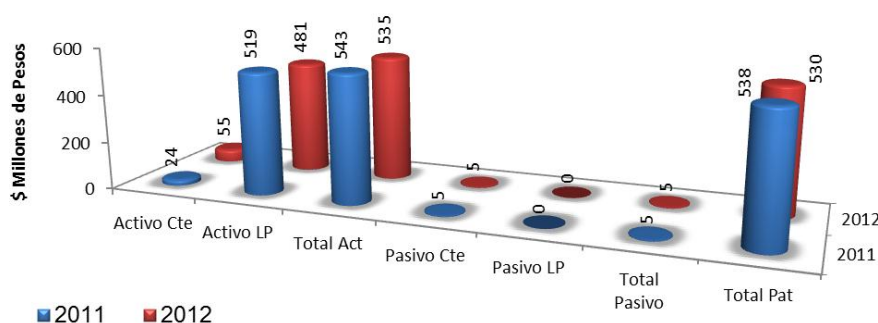
**Tabla No. 4 Balance General**

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>542.728.839</b>	<b>100,0%</b>	<b>535.089.424</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,4%</b>
Efectivo	1.216.230	0,2%	11.829.794	2,2%	872,7%
Deudores Serv. Públicos	22.752.336	4,2%	42.730.497	8,0%	87,8%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	11.688.110	2,2%	20.642.672	3,9%	76,6%
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	3.732.105	0,7%	6.380.178	1,2%	71,0%
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	7.332.121	1,4%	15.707.647	2,9%	114,2%
<b>Activo Corriente</b>	<b>23.968.566</b>	<b>4,4%</b>	<b>54.560.291</b>	<b>10,2%</b>	<b>127,6%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	623.820.141	114,9%	623.820.143	116,6%	0,0%
Depreciación Acumulada	-109.559.868	-20,2%	-146.291.010	-27,3%	33,5%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>514.260.273</b>	<b>94,8%</b>	<b>477.529.133</b>	<b>89,2%</b>	<b>-7,1%</b>
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>518.760.273</b>	<b>95,6%</b>	<b>480.529.133</b>	<b>89,8%</b>	<b>-7,4%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>542.728.839</b>	<b>100,0%</b>	<b>535.089.424</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,4%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>4.990.120</b>	<b>0,9%</b>	<b>5.034.198</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>
Obligaciones Laborales	4.990.120	0,9%	5.034.198	0,9%	0,9%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4.990.120</b>	<b>0,9%</b>	<b>5.034.198</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>4.990.120</b>	<b>0,9%</b>	<b>5.034.198</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>
Patrimonio Institucional	537.738.719	99,1%	530.055.226	99,1%	-1,4%
Capital Fiscal	650.172.360	119,8%	589.196.486	110,1%	-9,4%
Utilidad Ejercicio	-112.433.641	-20,7%	-59.141.260	-11,1%	-47,4%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>537.738.719</b>	<b>99,1%</b>	<b>530.055.226</b>	<b>99,1%</b>	<b>-1,4%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>542.728.839</b>	<b>100,0%</b>	<b>535.089.424</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,4%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Del año 2011 al 2012, el total del activo presentó una disminución del 1%, pasando de \$542 millones en el año 2011 a \$535 millones en el año 2012 influenciado principalmente por la disminución del grupo de cuentas de propiedad planta y equipo.

**Gráfico No. 6. Balance General**  
**Balance General**

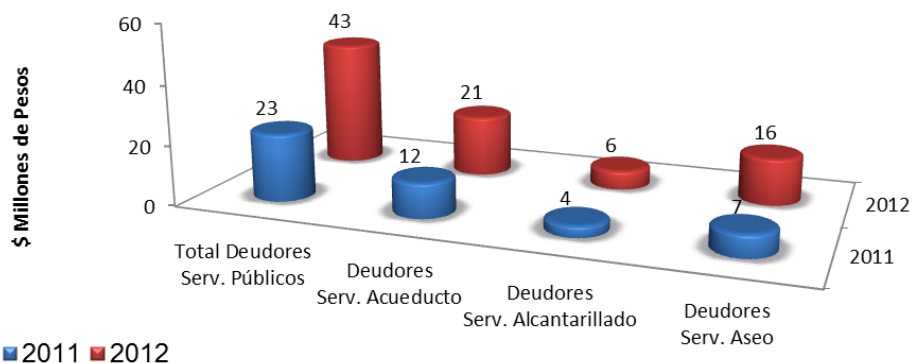


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El activo corriente presenta un incremento del 127%, pasando de \$23 millones en el año 2011 a \$54 millones en el año 2012. Ésta variación se presenta debido al incremento del 872% del efectivo que pasa de registrar \$1 millón en el año 2011 a \$11

millones en el año 2012, adicionalmente los deudores servicios públicos aumentan en un 87% pasando de \$22 millones en el año 2011 a \$42 millones en el año 2012.

**Gráfico No. 7. Deudores Servicios Públicos**  
**Deudores Servicios Públicos**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los deudores del servicio de acueducto se incrementan en un 76%, pasando de registrar \$11 millones en el año 2011 a registrar \$20 millones en el año 2012, los deudores servicio de alcantarillado se incrementan en un 71%, pasando de registrar \$3 millones en el año 2011 a registrar \$6 millones en el año 2012, y los deudores servicio de aseo se incrementan en un 114%, pasando de registrar \$7 millones en el año 2011 a \$15 millones en el año 2012.

El total del pasivo se incrementó en 0,9% pasando de \$4 millones en el año 2011 a \$5 millones en el año 2012. Para las dos vigencias el total del pasivo es corriente y corresponde al grupo de cuentas de obligaciones laborales. Es necesario que el prestador explique en general el comportamiento de los pasivos, ya que son de pequeña cuantía frente al resto de la contabilidad.

El patrimonio del prestador entre el año 2011 y 2012 presenta una disminución del 1% pasando de ser de \$537 millones en el año 2011 a \$530 millones en el año 2012.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Tabla No. 5 Indicadores de Liquidez**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	104,93	135,59
Rotación Cuentas por Pagar	9,51	10,55
Razón Corriente	4,80	10,84
Prueba Acida (AC – Cart No Comercial)	4,80	10,84
Rotación de Activos Fijos	0,15	0,24
Rotación de Activos Totales	0,15	0,21

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La rotación de cuentas por cobrar fue de 104 y 135 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que nos indica que el periodo aproximado de recaudo es de 3 y 4 meses para los mismos años.

La rotación cuentas por pagar es de 9 y 10 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, la razón corriente es de 4 y 10 en los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que nos indica que la empresa cuenta con 4 y 10 pesos por cada peso que debe en el corto plazo para la vigencia 2011 y 2012 respectivamente.

Los indicadores de cuentas por pagar y razón corriente, están directamente influenciados por el comportamiento del pasivo, el cual se le solicita al prestador explique, ya que se registran montos muy pequeños, sugiriendo pagos casi de contado de las cuentas por pagar.

**Tabla No. 6 Indicadores de Rentabilidad**

<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
EBITDA	-74,20	-20,91
Margen Ebitda	-93,8%	-18,2%
Margen Operativo	-142,1%	-51,4%
Margen Neto	-142,1%	-51,4%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	-13,7%	-3,9%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	-20,9%	-11,2%
Coeficiente Operacional	242,1%	151,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Dado que el prestador presenta una pérdida operacional de \$112 millones en el año 2011 y registra unos costos por depreciación de \$36 y \$1 millón por amortizaciones, el EBITDA para este año es de 74. En el año 2012 se presenta una pérdida operacional de \$59 millones y se registran los mismos \$36 millones por costos de depreciación y \$1 millón por concepto de amortizaciones, lo que lleva a tener un EBITDA de 20.

El EBITDA negativo para las dos vigencias demuestra un comportamiento operacional en el que los costos y los gastos en los que se está incurriendo para la prestación de los servicios son superiores a los ingresos operacionales.

Adicionalmente se le recomienda al prestador hacer una revisión de los costos imputados por concepto de depreciación, ya que estos están afectando significativamente el resultado operacional.

**Tabla No. 7 Indicadores de Solidez y Otros**

<b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Nivel de Endeudamiento	0,92%	0,94%
Activo Corriente / Activo Total	4,42%	10,20%
Pasivo Corriente/ Pasivo Total	100,00%	100,00%
Pasivo Corriente/ Activo Total	0,92%	0,94%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El nivel de endeudamiento es casi nulo, sin embargo está relacionado con la información del pasivo de la cual se le solicita aclaración al prestador.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**


#### **3.1 Acueducto:**

- De acuerdo a la información recopilada en la visita del 8 de noviembre de 2012, el prestador tiene concesión de aguas otorgada por la CAR mediante Resolución No. 2815 del 03 de noviembre de 2011, para 11,97 l/s, en la fuente superficial "Rio Magdalena". Dicha información no está reportada en el SUI por lo que debe ser actualizada.
- El prestador tiene para el tratamiento del agua una planta tipo convencional, la planta se encuentra en buen estado estructural, aunque con deficiente mantenimiento. Existen construidas unidades de sedimentación adicionales, sin usar, debido a que no han finalizado con la optimización de la planta. Vale la pena mencionar que a pesar de que la planta cuenta con laboratorio dotado de equipos para la medición del pH y espectrofotómetro, se desconoce el funcionamiento, la única prueba que se realiza es la de cloro con un kit. Los operarios que laboran en la planta no están certificados en competencias laborales.
- Los puntos de muestreo de agua están concertados (4 puntos) y parcialmente materializados.
- No existe macromedición.
- El prestador cuenta con micromedición, sin embargo de los 690 micromedidores instalados, el 30% se encuentran sin funcionamiento, y el 27% de los suscriptores se encuentran sin micromedición, de acuerdo a la información recopilada en la última visita realizada al prestador. El último reporte de micromedición en el SUI es del año 2008, por lo que no se puede determinar la evolución de este parámetro.
- La continuidad del servicio de acueducto es de 20 horas del día los 30 días del mes.
- La persona prestadora realiza la toma de muestras con el Laboratorio Control de Calidad que se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot y está debidamente certificado como se evidencia en la Resolución No. 431 de 2012. Durante la visita del 2012 el prestador aportó los resultados de las muestras de agua tomadas en los meses de julio y agosto de 2012, con valores de IRCA de 0% y 23,33% respectivamente.

Una vez verificado el estado de reporte al SUI del prestador, se observó que no ha realizado el cargue correspondiente de los resultados para el año 2012.

- Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: En la tabla 4 se muestran los resultados reportados por la autoridad sanitaria en el año 2012, que se encuentran registrados en la página web del Instituto Nacional de Salud.

**Tabla 8 . Resultados de las muestras de vigilancia tomadas durante el año 2012.**

 SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE –SIVICAP Instituto Nacional de Salud Resumen numero de muestras reportadas por Persona Prestadora mensualmente			
EPSA: FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS NARIÑO			
año:		2012	
MES	No. DE MUESTRAS	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO
ENERO	1	16,75	MEDIO
MARZO	1	16,75	MEDIO
MAYO	1	0,00	SIN RIESGO
JUNIO	1	59,78	ALTO
JULIO	1	16,30	MEDIO
SEPTIEMBRE	1	16,95	MEDIO
OCTUBRE	1	16,76	MEDIO
NOVIEMBRE	2	11,63	BAJO
DICIEMBRE	1	0,00	SIN RIESGO

Fuente: SIVICAP 2012

Frente a lo anterior se observa que solo en dos de los nueve meses reportados se encontró agua apta para consumo humano, en los demás meses se reportó algún riesgo, (enero, febrero, julio, septiembre, octubre presentó riesgo medio; junio presentó riesgo alto, noviembre presentó riesgo bajo), por lo que el prestador debe indicar qué acciones ha implementado para la mejora de la calidad del agua distribuida a la población.

### 3.2 Alcantarillado:

La información de este servicio fue recolectada de visita realizada al prestador en el año 2010, toda vez que no existe reporte sobre la información técnica operativa en el SUI, situación que debe ser verificada por el prestador para posteriormente realizar el cargue correspondiente.

El alcantarillado es de tipo combinado, se realiza vertimiento en el Río Magdalena, sin tratamiento previo de las aguas servidas, no se cuenta con permiso de vertimientos, ni con PSMV aprobado por la autoridad ambiental.

### 3.3. Aseo:

De la información reportada en SUI, y la revisada en la visita del año 2010 se destacan los siguientes aspectos del servicio de aseo:

- La recolección se realiza en la zona urbana con una frecuencia de dos veces por semana en un vehículo propiedad del municipio.
- La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el relleno regional “Praderas del Magdalena” operado por la empresa Servicios Ambientales S.A. ESP.
- De acuerdo a la información reportada en el SUI en promedio durante los años 2011 y 2012 mensualmente se dispusieron entre 35 - 36 toneladas de residuos sólidos.
- El prestador cuenta con PGIRS.
- El NUAP, Número de área de prestación del Servicio es el 10684.

### 3.4. ASPECTOS RELEVANTES DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El prestador con radicado SSPD No. 20135290060152, remitió información de la identificación de amenazas en el municipio, las cuales ponen en riesgo la infraestructura, calidad y continuidad:

- Cercanía de la estación de bombeo al cauce del Río Magdalena.
- Inundaciones, socavación, golpes de rocas.
- Daños por sismos en instalaciones y conexiones.
- Deslizamientos, erosión del suelo.

### 3.5. PLAN DE CONTINGENCIA.

A solicitud de la SSPD, el prestador remitió el plan de contingencia el día 13 de febrero del 2013 con el radicado SSPD No 20135290060152, allí quedaron consignadas la identificación de las amenazas a las que se encuentra expuesto el sistema de acueducto y alcantarillado tales como desbordamiento del río Magdalena, olas invernales, deslizamientos, erosión del suelo, sismos, entre otras.

Esta entidad con el radicado SSPD No. 20134600360151 del 24 de junio de 2013, dio respuesta al prestador con el fin de informar al municipio los ajustes que deben ser realizados sobre el plan de contingencia. Estos ajustes incluyen la incorporación de la terminología y conceptos presentados en la Ley 1523 del 24 de abril de 2012; así como la incorporación del servicio de aseo en dicho plan.

## 4. ASPECTOS COMERCIALES

**4.1 Suscriptores:** Para los servicios de acueducto y alcantarillado no existe información reportada para los años 2011 y 2012 en el SUI, por lo que no puede realizarse la verificación respectiva. Sin embargo se expone a continuación la información recolectada en el informe de visita de noviembre de 2012.

**Tabla No. 9 Suscriptores año 2012.**

SUSCRIPTORES URBANO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO 1	183	126	126
ESTRATO 2	359	281	286
ESTRATO 3	248	115	132
<b>SUBTOTAL</b>	<b>790</b>	<b>522</b>	<b>544</b>
% cobertura	100	100	100
SUSCRIPTORES RURALES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO 1	121		
ESTRATO 2	24		
ESTRATO 3	7		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>152</b>		
% cobertura	70		
<b>Total</b>	<b>942</b>	<b>522</b>	<b>544</b>

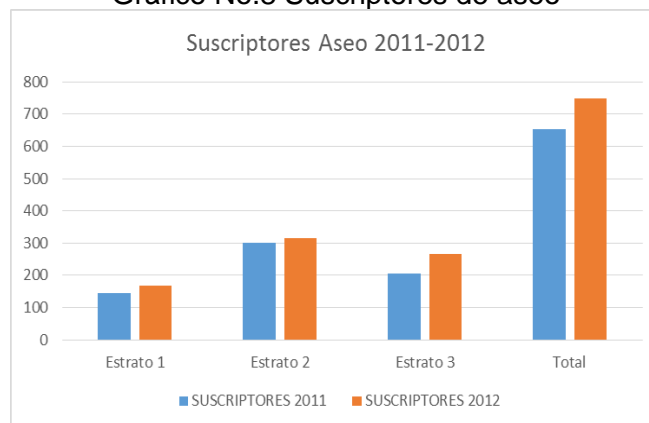
Para el servicio de aseo en la tabla se muestra el comportamiento reportado en el SUI frente al parámetro de suscriptores durante el período analizado, para el mes de noviembre con el fin de comparar con el dato de la visita realizada en esa fecha:

**Tabla No. 10 Suscriptores del servicio de aseo.**

CATEGORÍA	SUSCRIPTORES		
	2011	2012	Variación %
Estrato 1	144	169	17,4%
Estrato 2	302	316	4,6%
Estrato 3	206	265	28,6%
<b>Total</b>	<b>652</b>	<b>750</b>	<b>15,0%</b>

Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

**Gráfico No.8 Suscriptores de aseo**



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

De acuerdo con la información reportada al SUI por el prestador, en cuanto a los suscriptores del servicio de aseo para los años de 2011 y 2012, se evidenció que para el último año se presentó un aumento en el número de suscriptores del 15%, el mayor aumento se presentó en el estrato 3, sin embargo al realizar la comparación con los datos aportados por el prestador durante la visita del año 2012 se observa una diferencia de casi 200 suscriptores frente a lo reportado en el SUI para el mismo mes de la visita, por lo anterior es necesario que la persona prestadora revise el porqué de la diferencia presentada y en caso de encontrar errores en los reportes proceda a hacer la respectiva solicitud de reversión de la información.

Por otro lado tal como se evidenció en visita de 2012 existe una diferencia en el número de suscriptores para el servicio de acueducto, respecto a los demás servicios prestados, sin embargo el prestador indicó que la cobertura es del 100% para los tres servicios en el casco urbano, lo cual no es consistente con lo reportado, por lo que se requiere la revisión y actualización del número de suscriptores que atiende.

#### **4.2. Micromedición.**

El prestador no reportó información para los años de análisis respecto a este tema, situación que limita el análisis por parte de esta entidad.

### 4.3. Consumos facturados.

El prestador no registra información para los años 2011 y 2012; por lo que no es posible hacer un análisis detallado en esta información, situación que limita las funciones de vigilancia y control por parte de la entidad.

### 4.4 Aspectos Tarifarios.

El Fondo de Servicios Públicos del Municipio de Nariño, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente al estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y los resultados de su revisión le fueron comunicados en oficio de radicado No. 201046001140721 del 7 de diciembre de 2010. El prestador en comunicación con radicado No.20115290452262 del 6 de septiembre de 2011 solicitó la modificación de la información cargada al MOVET, solicitud que le fue negada con oficio radicado 20114600840401 del 31 de octubre de 2011 por cuanto no había dado respuesta a las observaciones realizadas en el control tarifario, requiriéndole nuevamente dar las aclaraciones pertinentes, lo que a la fecha no ha sido cumplido por el prestador.

### 4.3 Tarifas Aplicadas.

#### Acueducto.

El prestador reportó al SUI en el 2011 las tarifas de enero a diciembre y en el 2012 de enero a octubre. Las tarifas no varían de un año al otro, lo que implica la no actualización de las mismas con base en el IPC.

Tarifas 2011 – 2012				
Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
1	521	225	751	751
2	1042	451	751	751
3	1476	639	751	751
4	1737	751	751	751
Industrial	2605	1127	1127	1127
Comercial	2258	977	977	977
Oficial	1737	751	751	751

**Tabla No. 11 Tarifas Acueducto 2011-2012**

Fuente: SUI.

#### Alcantarillado.

El prestador reportó al SUI en el 2011 las tarifas de enero a diciembre y en el 2012 de enero a septiembre. Las tarifas no varían de un año al otro, lo que implica la no actualización de las mismas con base en el IPC.



**Tabla No. 11 Tarifas Alcantarillado 2011-2012**

**Tarifas 2011 – 2012**

<b>Estrato/Uso</b>	<b>Cargo Fijo (usuario/mes)</b>	<b>Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)</b>	<b>Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)</b>	<b>Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)</b>
1	279	83	277	277
2	559	166	277	277
3	791	236	277	277
4	931	277	277	277
Industrial	1397	416	416	416
Comercial	1211	360	360	360
Oficial	931	277	277	277

Fuente: SUI.

### 4.3 Subsidios y Contribuciones.

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI se obtienen las siguientes consideraciones.

#### Acueducto.

**Tabla No.12 Subsidios y Contribuciones Acueducto**

<b>Estrato/Uso</b>	<b>Cargo Fijo usuario/mes</b>	<b>Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)</b>	<b>Factor Subsidio Cargo fijo</b>	<b>Factor Subsidio Consumo</b>	<b>Factor Aporte Cargo fijo</b>	<b>Factor Aporte Consumo</b>
1	521	225	70,00%	70,03%		
2	1042	451	40,01%	39,94%		
3	1476	639	15,02%	14,91%		
4	1737	751	0	0		
Industrial	2605	1127			49,97%	50,06%
Comercial	2258	977			29,99%	30,09%
Oficial	1737	751			0	0

En cuanto a los factores aplicados en subsidios y aportes solidarios se tiene que para 2011 y 2012 el Fondo aplicó los siguientes factores:

#### Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 70%; Estrato 2 = 40,01% y Estrato 3 = 15,02%.

Consumo: Estrato 1 = 70,03%; Estrato 2 = 39,94% y Estrato 3 = 14,91%

#### Factor Aporte solidario:

Cargo fijo: Industrial = 49,97% y Comercial = 29,99%

Consumo: Industrial = 50,06% y Comercial = 30,09%

## Alcantarillado.

**Tabla No.13 Subsidios y Contribuciones Alcantarillado**

Estrato/Usó	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimiento	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Vertimiento
1	279	83	70,03%	70,03%		
2	559	166	39,95%	40,07%		
3	791	236	15,03%	14,80%		
4	931	277	0	0		
Industrial	1397	416			50,05%	50,18%
Comercial	1211	360			30,07%	29,96%
Oficial	931	277			0	0

Fuente: SUI

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 70,03%; Estrato 2 = 39,95% y Estrato 3 = 15,03%.

Consumo: Estrato 1 = 70,03%; Estrato 2 = 40,07% y Estrato 3 = 14,80%

Factor Aporte solidario:

Cargo fijo: Industrial = 50,05% y Comercial = 30,07%

Consumo: Industrial = 50,18% y Comercial = 29,96%

El Fondo aplicó en los años 2011 y 2012 para el servicio de acueducto y alcantarillado factores de subsidios de acuerdo con lo establecido por la Ley.

Los factores del aporte solidario no cumplen con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 que establece que los mismos, para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%) y Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).

El prestador está aplicando el 50% para el uso industrial y el 30% para el comercial.

### 4.4 Otros aspectos

En cuanto a peticiones, quejas y reclamos no se puede analizar su evolución toda vez que no se ha cargado el reporte de la información. Tenga en cuenta que el reporte de esta información permite identificar el nivel satisfacción de los usuarios con la prestación de los servicios, así como las oportunidades de mejora, por tanto se hace fundamental su reporte y seguimiento constante. Pese al no reporte en el SUI de la información sobre estas solicitudes, en la última visita se verificó que actualmente cuentan con un formato establecido para la recepción de las peticiones, quejas y reclamos. Las solicitudes más frecuentes son por errores en la facturación y por el incumplimiento en la recolección de los residuos sólidos.

Por otro lado no se encuentra reportada información comercial por parte del prestador tal como facturación total y consumos, por lo que no se pudo realizar la verificación de estos temas.

## 5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

A continuación se presenta la clasificación del nivel de riesgo financiero del prestador **FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – CUNDINAMARCA** para los años 2011 y 2012.

**Tabla No. 14 Indicador Financiero Agregado - IFA**

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	782,39	82,976	57,73	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información
2012	FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	10,84	82,63	66,04	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador para el año 2011 y 2012 se situó en Rango 2, lo que nos indica que además de reportar información para las dos vigencias, el prestador mantiene su comportamiento operacional presentando un riesgo financiero medio.

El comportamiento del recaudo se mantiene para las dos vigencias, mientras que el coeficiente de cubrimiento de costos presenta una leve mejoría.

El indicador de liquidez es positivo, sin embargo se encuentra directamente relacionado con los valores tan bajos registrados en el pasivo, de lo cual se solicita explicación al prestador.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

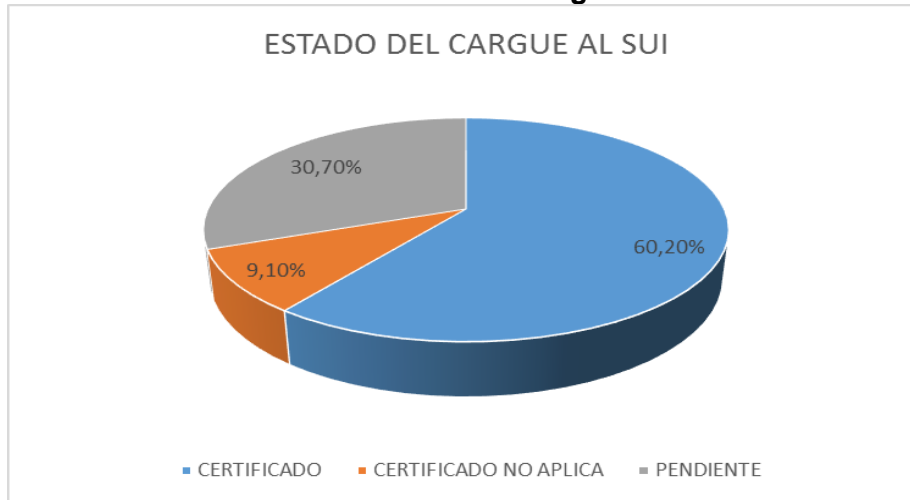
A continuación se presenta el estado de cargue de la información que debe reportar el prestador en el SUI.

**Tabla No. 15 Reporte SUI**

Topico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	1		13	14
Administrativo y Financiero	226	84	197	507
Auditor	141	87	127	355
Comercial y de Gestión	786	45	405	1236
MOVET	1		5	6
Prestadores	92		1	93
Técnico operativo	400	33	93	526
Total general	1647	249	841	2737

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

**Gráfico No 9. Estado del cargue en el SUI**



El prestador cuenta con un total de 2737 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 hasta la fecha, de los cuales registra un total de 1647 certificados, 249 certificados como no aplica y 841 pendientes por cargar.

Así mismo se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Comercial y de gestión con 405 formularios, seguido del tópico Administrativo y financiero con 197 formularios pendientes de cargue.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

### COMUNICACIONES

Durante el período en estudio se remitieron por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios las siguientes comunicaciones al prestador con el fin de desarrollar las funciones de vigilancia y control:

- Radicado 20114000648301 del 2011/09/14 se le realizó solicitud sobre el plan de contingencia.
- Radicado 20114600408591 del 2011/06/30 se le solicitó el cargue inmediato de la información contable año 2010.
- Radicado 20114600755261 2011/10/ se le solicitó información técnica-operativa sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales-SUI.
- Radicado 20114600965421 2011/12/02 se le remitió evaluación integral al prestador
- Radicado 20114601008891 2011/12/15 se le realizó requerimiento sobre calidad de Información en SUI - Servicio de Aseo
- Radicado 20114601053931 2011/12/29 se le recordó al prestador las disposiciones normativas para prestadores menores.

- Radicado 20124600506621 del 2012/05/07 se le requirió el Reporte del número predial catastral en el formato de facturación comercial al Sistema Único de Información
- Radicado 20114601033791 2011/12/21 se le requirió al prestador en cuanto a calidad de la información reportada en el SUI para muestras de control de calidad del agua.
- Radicado 20124600662261 2012/09/10 se le requirió un plan para mejorar la calidad del agua suministrada a la población.
- Radicado 20124600891701 2012/11/22 se le remitió al prestador control tarifario con respecto al servicio de aseo.

## **PROGRAMAS DE GESTIÓN.**

Durante el año 2011 el prestador suscribió acuerdo de mejoramiento con esta superintendencia, dicho acuerdo fue remitido con radicado No.20114600217801 del 2011/04/27.

Frente a este acuerdo la superintendencia remitió radicado No.20114601013271 del 2011/12/15 con el seguimiento final del acuerdo de mejoramiento

## **VISITAS**

Durante el periodo de evaluación se realizó una visita al prestador el 8 de noviembre de 2012 con el objetivo verificar en sitio el estado de la prestación del servicio público de acueducto cuyo informe fue remitido con radicado 20124600976811 del 2012/12/14.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Dado que la información reportada por el prestador está incompleta para el formato de "Categoría por personal de empleo", no se puede realizar un análisis completo de este tema, sin embargo con la información reportada para 2011 y la proveniente de visita del 2012, se logra evidenciar inconsistencias en la información, por lo que se recomienda revisar dichos datos y solicitar las reversiones necesarias para contar con información fiable que refleje la realidad de la empresa a nivel administrativo.
- El prestador debe continuar con el proceso de socialización con la población que permita dar conformación al Comité de control Social y elección del vocal de control.
- El prestador realizó la actualización del RUPS para el año 2013, la cual se encuentra aprobada.
- El prestador presenta una pérdida operacional de \$112 millones para el año 2011 y de \$59 millones para el año 2012.
- El prestador presenta unos costos de depreciación altos, 36 millones, lo que influye negativamente en los resultados del ejercicio.

- Se recomienda al prestador realizar un análisis frente a los costos y gastos que se están incurriendo en la prestación del servicio, dado que para las dos vigencias éstos superan significativamente los ingresos operacionales.
- En el Plan de Cuentas Consolidado el prestador no refleja a nivel de cuentas auxiliares los costos desagregados por cada uno de los servicios prestados, por lo que se le recomienda realizar los ajustes pertinentes en su contabilidad.
- Es necesario que el prestador explique en general el comportamiento de los pasivos, ya que son de pequeña cuantía frente al resto de la contabilidad.
- Es necesario que el prestador analice y aclare si la contabilidad del Fondo de Servicios Públicos está siendo llevada de forma separada como lo determina la Ley 142 de 1994.
- El prestador debe proceder a realizar el cargue de las tarifas aplicadas faltantes.
- El prestador debe ajustar los factores de aportes solidarios a los determinados por ley.
- El prestador debe realizar la gestión necesaria que permita recuperar la cartera que se le adeuda, que incluya por ejemplo acuerdos de pago, esto teniendo en cuenta el incremento sustancial que ha tenido de un año a otro.
- Solicitar el concepto de legalidad del contrato de condiciones uniformes para cada uno de los servicios que presta, ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, de acuerdo con las leyes y decretos que rigen el sector y socializarlo con los usuarios de los servicios
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento de la calidad del agua.
- El prestador debe finalizar la materialización de los puntos de muestreo de calidad del agua y suscribir con la autoridad sanitaria el acta de recibo a conformidad correspondiente.
- Dar cumplimiento al Artículo 15 del Decreto 302 de 2000, en relación a la obligatoriedad de los medidores de acueducto, así como también en cuanto a la reparación de los micromedidores de conformidad a la Resolución CRA 457 de 2008.
- El prestador debe adelantar las gestiones necesarias para certificar en competencias laborales los operarios que se encuentran a cargo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Se le recuerda a la persona prestadora que debe reportar la información relacionada con el control de la calidad del agua hecha en la red de distribución.
- El prestador debe tomar las acciones y medidas pertinentes que le permitan disminuir el nivel riesgo del agua suministrada a la población.

- En cuanto al servicio de alcantarillado el prestador debe informar si en la actualidad cuenta con permiso de vertimientos o PSMV, aprobados por la autoridad ambiental, y/o los trámites pertinentes que haya adelantado al respecto.
- De acuerdo a las últimas observaciones remitidas al prestador frente al documento de plan de contingencias, este debe proceder a realizar los ajustes necesarios, así como su implementación.
- El prestador no ha registrado para los años de análisis los formatos habilitados para PQRs; sobre el particular el prestador debe recordar que el tema de peticiones, quejas y reclamos es fundamental para realizar seguimiento a la prestación de los servicios públicos, por lo que se hace fundamental el reporte de estas.
- En cuanto al cargue al SUI el prestador tiene pendiente por reportar un 30% de la información. En los tópicos comercial, administrativo y financiero es donde se presenta la mayor ausencia de información. Cabe recordar que el reporte de la información en el SUI es una obligación legal de los prestadores.
- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.
- De igual forma, debe atender los comentarios realizados a lo largo de esta evaluación acerca de la calidad de información reportada en el SUI, con el fin de tomar medidas para la solicitud formal de la modificación de la información ante la Superintendencia si es el caso.
- Se le recuerda al prestador que él no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- Así mismo, se le recuerda al prestador que es una obligación legal hacer el reporte de la información administrativa, financiera, comercial técnica en el Sistema Único de Información SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, en este sentido debe proceder a reportar la información faltante en los aplicativos establecidos para tal fin. Esto, sin perjuicio de las acciones de control que pueda adelantar esta Superintendencia sobre el particular.

Proyectó: Lucía del Pilar Cruz Rodríguez – Profesional Especializado  
 Tania Marinela García Méndez- Grupo Pequeños Prestadores  
 Manuel Bonilla – Grupo de Pequeños Prestadores.

Revisó: Gloria Patricia González – Asesor  
 Diego Javier Osorio Jiménez- Coordinador Grupo Pequeños Prestadores